

Retos y alternativas gerenciales en la implementación de las NIC-NIIF en las pymes colombianas

Challenges and alternatives of implementation for management of NIC-NIIF in Colombian SMEs

COLCIENCIAS TIPO 2. ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

RECIBIDO: FEBRERO 26 DE 2015; ACEPTADO: MARZO 19 DE 2015

Parménides Ocampo Marín
parmaocampo@gmail.com

Ricardo Astudillo Villegas
riastudi@usc.edu.co

Universidad Santiago de Cali, Colombia

Resumen

La implementación de las NIC-NIIF en las pymes colombianas se vislumbra como una posibilidad cada vez más inminente, dados los requerimientos del contexto de la globalización y las expectativas que existen sobre el actual modelo contable del país. En este marco de importante desafío, el trabajo de investigación se vincula descriptivamente a esbozar los principales retos y alternativas gerenciales que se derivan de tal proyecto, bajo criterios estratégicos y organizacionales que remonten las miradas meramente contables y financieras. Precisamente, aquellos criterios indican con claridad que las pymes colombianas deben ser gerencialmente creativas e innovadoras a la hora de afrontar sus correspondientes procesos de implementación de las NIC-NIIF, con el fin de lograr adopciones convenientes y pertinentes.

Palabras Clave

Gerencia; NIC-NIIF; pymes.

Abstract

Implementation of NIC –NIIF in Colombian SMEs is seen as an increasingly imminent possibility given the requirements of the context of globalization and the expectations about the current accounting model used by the country. In this sense, the present research is linked descriptively to outline the main challenges and management alternatives that derive from such a Project, under strategic and organizational criteria, that include accounting and financial perspectives. Precisely those criteria clearly indicate that Colombian SMEs should be managerially creative and innovative to face their corresponding implementation processes of NIC-NIIF, in order to achieve appropriate and relevant adoptions.

Keywords

Management; IFRS; SMEs.

El presente documento toma como base la ponencia presentada en el XXXI Simposio sobre Revisoría Fiscal, El Foro de los Contadores, realizado en la ciudad de Cali, Colombia, entre noviembre 26 y 28 de 2014.

I. INTRODUCCIÓN

El interés por la implementación de las NIC-NIIF en Colombia empieza a cobrar amplias dimensiones desde diferentes puntos de vista, en la medida en que se considera un reto de singular importancia dar una respuesta acertada a las exigencias vigentes en cuanto a la normatividad internacional contable.

Desde la óptica de una posible armonización, correspondiente al medio empresarial local, el objetivo general del presente documento es esbozar los retos y las alternativas gerenciales para la implementación de las NIC-NIIF en las pymes colombianas.

Por lo anterior, se plantearon los siguientes objetivos específicos:

- registrar los principales antecedentes sobre la implementación de las NIC-NIIF en Colombia desde las ópticas de la globalización y del actual modelo colombiano;
- enunciar los principales retos gerenciales bajo criterios estratégicos y organizacionales que genera su implementación en las pymes colombianas; y
- formular las alternativas gerenciales bajo criterios estratégicos y organizacionales para su implementación en las pymes colombianas.

La fundamentación teórica del presente trabajo se asocia con los principales lineamientos y conceptos vigentes en el medio internacional sobre las NIC-NIIF, dando preponderancia a las percepciones que al respecto vienen expresando los estudiosos colombianos, sin dejar de lado las posturas más importantes de otros investigadores que trabajan en el tema desde el exterior.

Después de una breve reseña jurídica, el contenido se desarrolla en dirección de conocer los detalles del modelo contable colombiano, para luego, en las secciones posteriores, desarrollar el tema y los subtemas relativos a los retos y alternativas gerenciales en la implementación de las NIC-NIIF, cerrando con la discusión y conclusiones.

Se estima que uno de los principales desafíos para la gerencia de las pymes colombianas es captar y asumir la correspondiente implementación, no solo como un proceso meramente contable, sino que de manera integral, extendida a los respectivos procesos de planeación estratégica y organizacional.

II. MÉTODO

El presente trabajo investigativo es descriptivo, tipo que, según Méndez (1997), se asocia con incursiones estudiosas enfocadas en una realidad concreta, con el fin de aumentar o profundizar en el conocimiento que se tiene sobre ella. Con mayor precisión, se trata de una incursión investigativa basada en la observación y profundización de un tema específico, utilizando diversas fuentes compiladas y procesadas por varios autores, incluyendo diversos puntos de vista propios sobre el tema tratado, con el fin de aportar nuevos conocimientos.

De la Torre y Navarro (1999), por su parte, definen los métodos como el procedimiento riguroso, formulado de una manera lógica, que el investigador debe seguir en la adquisición del conocimiento.

En el presente trabajo se utilizaron los métodos más importantes y representativos de un proceso de estudio: la síntesis, el análisis, la inducción y la deducción.

En cuanto a las fuentes secundarias, se adelantó la búsqueda y clasificación ordenada en torno al objeto de conocimiento con el fin que este tipo de fuentes nutrieran el trabajo de investigación desde diferentes puntos de vista y concepciones.

Y en relación con las fuentes primarias, vale destacar al respecto el diálogo y la atenta nota sobre las observaciones, análisis y comentarios adelantados por profesionales y por empresarios durante el contacto interpersonal realizado para el efecto.

III. BREVE RESEÑA JURÍDICA

Con el Decreto 2784 de 2012 del Consejo Técnico de la Contaduría, que reglamenta la Ley 1314 de 2009 se establece el régimen normativo para los preparadores de información financiera. Si bien el año de adopción plena de las NIC-NIIF es el 2014 para plenas y el 2015 para PYMES, Colombia inició desde 2013 el proceso de adopción, lo cual implica la preparación, implementación y adopción de estos estándares internacionales (La adopción..., 2013).

El 27 de diciembre de 2013 el Gobierno Nacional emitió los Decretos 3019, 3022, 3023 y 3024 (ver Tabla 1) referentes al proceso de adopción de las NIC-NIIF en Colombia (Clarke, 2000).

Tabla 1. Decretos relacionados con la NIC-NIIF en Colombia

| Decreto | Efecto |
|-------------|--|
| 3019 / 2013 | Modifica el marco técnico normativo de información financiera para microempresas. |
| 3022 / 2013 | Reglamenta la Ley 1314 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2. |
| 3023 / 2013 | Modifica parcialmente el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 1, contenido en anexo del Decreto 2784 de 2012. |
| 3024 / 2013 | Modifica el Decreto 2784 de 2012. |

De otra parte, debido a que el Decreto 2649 de 1993 no ha sufrido modificación en su trasfondo, en el medio se alzan voces argumentando que requiere de cambios, ya que las exigencias del mercado así lo determinan. Agregan los observadores que hay muchos modelos que sirven como base para analizar el contexto social y adecuar el modelo que mejor cumpla con las especificaciones de entorno colombiano.

IV. EL MODELO CONTABLE COLOMBIANO

Los registros disponibles indican que el actual modelo contable colombiano se adoptó en 1993 mediante la expedición del Decreto 2649, el cual resultaba armónico, tanto con el marco conceptual, como con las normas internacionales de contabilidad vigentes en aquel momento, que fueron tomadas como patrón. Sin embargo, a partir de 1993, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad [IASB - International Accounting Standards Committee] inició un proceso acelerado de revisión de las normas de contabilidad emitidas previamente y de promulgación de nuevas normas para elementos de los estados financieros no considerados hasta entonces en ellas, proceso que desarmonizó las normas colombianas respecto de las normas internacionales.

Consciente de la necesidad de recuperar la armonía con las normas internacionales, el Gobierno dejó plasmado su compromiso en el artículo 63 de la Ley 550 de 1999. Sin embargo, dejó un preocupante vacío, pues no se le asignó fecha límite para adoptar la armonización.

Desde luego, las empresas colombianas que cotizan en Bolsa desean tener la posibilidad de aplicar las NIC-NIIF en la presentación de sus estados financieros de propósito general. Aunque esto supone un cambio importante con relación a sus prácticas actuales, están dispuestas a hacer un gran esfuerzo al respecto, porque conciben que la ventaja de aplicar las NIC-NIIF es que los informes

financieros ganan claridad, credibilidad y logran ser comparables a nivel internacional.

Al respecto, algunos autores piensan que las normas nacionales en materia de presentación de informes financieros no reflejan la realidad de la empresa internacional, lo que es un problema mayor, si se considera que los mercados son cada vez más internacionales (Zamora, 2011).

Al respecto, en el medio se han adelantado importantes emisiones que reflejan el deseo mencionado, tales como el documento de principios y marco de referencia para la elaboración de un código de buen gobierno corporativo (Confecámaras, 2013). Sin embargo, existe en Colombia lo que podría ser considerado como una ‘polaridad’ entre diversos sectores –académicos, económicos y políticos–, que a favor o en contra debaten sobre si la implementación de las NIC-NIIF resulta conveniente para el país.

Se plantea entonces al respecto cierto nivel de ‘autonomía’ de Colombia en cuanto al manejo de su propia normatividad, en favor de las instituciones nacionales que regulan la normatividad contable, como son el Consejo Técnico de la Contaduría Pública [CTCP] y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público [MHCP].

El Gobierno colombiano, desde 2008 ha tratado de solucionar dicho problema, lo que se materializó en 2009, cuando promulgó la Ley 1314, la cual regula los principios y las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información, aceptados en Colombia. De tal modo, esta ley es una adopción parcial de la normatividad contable internacional con la normatividad contable colombiana vigente (Araujo, 1994).

Así las cosas, según estudios realizados por la Universidad Nacional (2011), los contradictores a la adopción de las Normas Contables Internacionales argumentan que:

(...) el modelo beneficia únicamente a las empresas que cotizan en bolsa, situación que en la realidad colombiana es un contraste significativo, ya que aproximadamente el 95% de nuestras empresas son PYMES (Censo DANE 2005); el 5% restante que cotiza en bolsa que son consideradas como Grandes Empresas en Colombia no cumplen las condiciones para ser consideradas como Grandes Empresas a nivel mundial. Esta situación origina que las NIC no sean útiles

para nuestras empresas; así que esta situación originó un cambio en las NIC para nuestro país, y los demás en el mundo que se encuentran en similares condiciones.

Por ello y según la misma fuente, para armonizar esta situación el Consejo Técnico de la Contaduría Pública [CTCP] redactó una propuesta para su propio direccionamiento estratégico, pretendiendo que el proceso de convergencia de la normatividad contable, es decir, la Ley 1314 de 2009, tuviera en cuenta la clasificación de las empresas colombianas de acuerdo con su situación económica (el capital constituido, el número de trabajadores, el volumen de producción, el hecho de ser o no cotizante en bolsa, etc.), facilitando así la adopción de las normas por parte de todas las empresas colombianas (Universidad Nacional, 2011).

De todas formas, sin pretender dirimir aquí la cuestión mencionada, son muchos los estudiosos del tema, como Uribe (2009) que plantean que en Colombia se avecina una “revolución contable”, al punto que consideran que los contadores públicos nacionales deben estar preparados ampliamente en este asunto, pues el cambio y el impacto serán de tal magnitud que prácticamente “habrá que volver a estudiar Contabilidad”. Por ello, se considera que la llamada a realizar los acercamientos en representación de la profesión y a participar activamente en el estudio, discusión y construcción del nuevo modelo contable es precisamente la academia.

Otros autores, como Barros (2012) hacen énfasis en lo que la implementación de NIC-NIIF implica que las empresas:

(...) unifiquen criterios para revelar su información contable de manera transparente y sin manipulación alguna

(...) para que este ejercicio se lleve a cabo debe haber disposición económica y de recursos humanos para adecuar el sistema tecnológico que supla con las necesidades que se requieren para la presentación de la información financiera teniendo en cuenta que debe ser confiable, se debe reducir el riesgo en el manejo de la información contable, dejar de utilizar el sistema de la contabilidad activa para estandarizar la información.

V. RETOS Y ALTERNATIVAS GERENCIALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIC-NIIF

Desprendiéndose de la armonización en el contexto de la globalización y del actual modelo colombiano, resulta evidente que la implementación de las NIC-NIIF en el país conlleva diversos retos para los gerentes de las pymes. La implementación, según los expertos consultados, se halla permeada en la actualidad por tres coyunturas inmediatas que se suman a la problemática estudiada:

- a nivel gerencial y administrativo, las pymes no se han involucrado lo suficiente en la adopción de las NIC-NIIF;
- la responsabilidad de la correspondiente adopción se ha dejado solamente en cabeza de los contadores públicos que prestan sus servicios a las pymes; y
- la parte fiscal solo se pronunciará dentro de los próximos cuatro años, por lo que persiste la actitud de las pymes a restarle importancia al asunto.

Sostienen los estudiosos del tema, que las implementaciones son procesos estratégicos que colocan en acción planes que se deben cumplir en las organizaciones.

Confluyen además en los procesos de implementación otras variables de gran sensibilidad a nivel empresarial, habida cuenta de que una implementación suele involucrar a toda la organización, requiere de significativos elementos de liderazgo y cultura empresarial, e implican enormes desafíos en cuanto al sentido de pertenencia.

Con base en los anteriores fundamentos, resulta posible listar de manera preliminar y puntual los principales retos que genera la implementación de las NIC-NIIF en las pymes colombianas, asumiéndola no solo como algo de carácter contable financiero, sino como un proyecto de carácter estratégico para la organización en su conjunto:

- necesidades de capacitación y de formación al interior de las pymes, en tránsito hacia una nueva cultura;
- requerimientos de liderazgo, trabajo en equipo y cronograma de adopción;
- adopción y adaptación de las NIC-NIIF al ambiente contable y financiero;
- asimilación estructural e integral por parte de las pymes de las NIC-NIIF;
- valoración de las incidencias en los niveles contable y financiero de las NIC-NIIF en las pymes; y

- necesidades de retroalimentación y de investigación interna de las pymes sobre las NIC-NIIF.

Necesidades de capacitación y de formación al interior de las pymes, en tránsito hacia una nueva cultura

La meta central de la capacitación es proveer a los colaboradores de las habilidades y los conocimientos que mejoren su aptitud y sus destrezas en aquello que pueda enfocarse a diversos fines organizacionales. Como define el estatuto chileno de capacitación y empleo (Ley 19.518, artículo 7), la capacitación es un conjunto de actividades relacionadas:

(...) con las necesidades institucionales, funcionales o de competencias laborales, en que la formación, el perfeccionamiento, la complementación, son conceptos que identifican la capacitación en el entorno laboral...

(...) la capacitación comprende actividades de instrucción extraescolar, que permiten a los trabajadores desarrollar competencias laborales acordes con una actividad, ocupación u oficio.

Sin duda alguna, el proceso de implementación de las NIC-NIIF en las pymes colombianas tiene que pasar por fases de capacitación específicas, las mismas que deben proveerse a todos los colaboradores involucrados el proceso de manera directa e indirecta.

Posiblemente el mismo personal profesional en las áreas contables y financieras de una pyme pueda desplegar este tipo de capacitación a sus compañeros; asimismo, existe la posibilidad de acudir, si es necesario a terceros, especializados en la materia, quienes podrían incluso certificar los procesos.

Dada la densidad de los retos gerenciales en cuestión, es posible que también se requiera implementar acciones concernientes a una mayor formación del talento humano en cuanto a NIC-NIIF en las pymes colombianas, diferenciando la formación de la mera capacitación, como

(...) el conjunto de acciones destinadas a mejorar la preparación y las competencias de los trabajadores en las empresas, tratando de establecer un equilibrio entre las aptitudes del empleado y las exigencias de su ocupación laboral (Gesycal, 2010).

De tal forma, mientras la capacitación atina a niveles más técnicos y puntuales, la formación apunta a competencias y aptitudes de mayor orientación intelectual, al buscar compatibilizar conocimientos, habilidades y aptitudes (Gesycal, 2010).

De lo anterior se deriva la necesidad, no solamente de incrementar las capacitaciones al interior de las pymes colombianas, sino el requerimiento paralelo de fortalecer los procesos de formación, pues es allí donde en realidad se pueden producir los cambios de fondo.

No queda duda entonces que la capacitación y la formación deben ser herramientas básicas en la implementación de las NIC-NIIF en las pymes, máxime cuando existen necesidades de conocimiento en el medio señaladas bajo los puntos de vista de algunos autores como Uribe (2009), para quien “por lo menos la mitad del pensum (universitario de programas académicos) deberá ser renovado, es decir, como mínimo el 50% de nuestra carrera deberá ser re-estudiado”. De la afirmación anterior, no importa tanto el cálculo, pues el porcentaje podría ser mayor o menor, pero si la indicación de que estamos ante un cambio profundo en la formación contable.

El mismo Uribe (2009) aporta un dato bastante curioso respecto del reto que representan el conocimiento y el entendimiento de las pymes nacionales en torno al contenido general de las NIC-NIIF:

El libro actualizado donde están transcritas en forma directa y completa todas las NIIFs y sus interpretaciones tiene más de 2000 páginas; solo las Normas, sin explicaciones o ejercicios. El dato anterior no es para desanimar, sino por el contrario, para motivar a todos a iniciar cuanto antes, de manera sistemática, programada y permanente el estudio e investigación, y comenzar a hacer ejercicios con los EE FF de nuestras empresas.

Asentadas aquí las necesidades de capacitación y formación mencionadas –y de cara a una transformación empresarial de largo plazo–, no puede soslayarse en este punto ni en forma alguna el tema cultural, pues en el fondo, tanto las capacitaciones, como los programas de formación, redundarán en la necesidad de nuevos valores contables y financieros al interior de las pymes colombianas. En otras palabras, se requiere prepararlas para adoptar una nueva cultura contable y financiera.

Desde luego, esta nueva cultura orbitará sobre los sentidos de identificación y pertenencia en relación con un ambiente contable y financiero basado en las NIC-NIIF, de tal manera que quienes aspiren a implementarlas dentro del largo plazo, habrán de ir incorporando también, simultáneamente, todos aquellos aspectos que conduzcan a las apropiaciones mencionadas.

Requerimientos de liderazgo, trabajo en equipo y cronograma de adopción

Expresaba Elliott Jaques (2002) en relación con el rol de los gerentes, que el liderazgo es “la capacidad de desarrollar planes estratégicos sólidos que permitan alcanzar las metas que el directorio o el propietario han fijado para la compañía”, sentencia que sin duda se asocia al compromiso por motivar y estimular a los colaboradores para que coloquen todo su ánimo en los proyectos empresariales.

Quiere decir lo anterior que no puede concebirse en las pymes colombianas el alcance de un compromiso tan serio, como la implementación de las NIC-NIIF, sin el irrestricto liderazgo y compromiso de quienes las dirigen, amén que no solamente se necesita de lo anterior para “jalonar” los respectivos procesos, sino para ser testigos de excepción en cuanto a los aciertos, los desaciertos, las ventajas y las desventajas de la adopción en estudio.

Bajo otro punto similar, consecuente y solidario, se considera que tampoco podrá alcanzarse mayor éxito en esta implementación, si el proceso no se desarrolla bajo los criterios y las metodologías del trabajo en equipo.

Y aquí hay que hacer una especial mención y detenerse sobre un postulado estratégico y organizacional básico para la adopción de las NIC-NIIF en las pymes colombianas, ya mencionado: este proceso no es solamente contable o financiero, sino que involucra, de una u otra manera, a todas las áreas funcionales de las empresas y, por lo tanto, debe ejecutarse bajo condiciones de sinergia, porque en mayor o menor medida, la adopción de las NIC-NIIF “tocará” la dirección, la organización, la producción –o la prestación de servicios–, y las ventas, entre otras áreas, para recaer finalmente en los aspectos de la contabilidad y las finanzas empresariales. Queda entonces también a discreción de la gerencia establecer quiénes y hasta qué punto deben involucrarse en el proceso, entendiendo, desde luego, la naturaleza de cada organización y las particularidades de sus respectivas áreas funcionales.

En balance, puede afirmarse que todo el proceso en mención debe estar liderado por los gerentes a cargo, organizado por los correspondientes profesionales contables y financieros, pero igualmente compartido con todos aquellos colaboradores que de acuerdo con sus cargos y áreas funcionales, deban contribuir al entendimiento y la adopción de las NIC-NIIF al interior de las empresas.

Respecto de la valiosa herramienta del cronograma de adopción, hay un consenso generalizado en cuanto a que cada organización debe diseñarlo y asumirlo según la Ley 1314 de 2009 y los direccionamientos estratégicos emanados del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, lo cuales estipulan que la convergencia se debe elaborar en los plazos contemplados en las normas.

Lo importante es que se cuente de manera decidida con esta fundamental herramienta, pues sin un cronograma claro, factible y cumplible, será prácticamente imposible adoptar exitosamente los retos gerenciales en cuestión.

Adopción y adaptación de las NIC-NIIF al ambiente contable y financiero

Una cuestión obligada sobre los retos de la NIC-NIIF en Colombia es la que se formulan muchos profesionales y personas en general: ¿qué percepción tienen al respecto las organizaciones?

Y es que según las percepciones poco optimistas, a la gran mayoría de las empresas colombianas les resulta difícil la aplicación de las NIC-NIIF; los argumentos que defienden este punto de vista indican que inicialmente estos estándares no se ajustan a sus necesidades y generan incongruencias, tanto en el modo de operación de las empresas, como en los procesos de adopción de dicha normatividad. Sin pretender dirimir nuevamente aquí cuestión alguna, un reto previsible e innegable entonces es la adopción y la adaptación al ambiente contable y financiero de la NIC-NIIF, puesto que aún hoy son pocas las empresas que han adoptado el modelo.

Según las percepciones optimistas, la implementación de las NIC-NIIF representa para el país y sus pymes, la oportunidad de intervenir competitivamente en los mercados internacionales y la posibilidad de reconciliarse con sus normas.

Las implementaciones implican que las organizaciones deben tener una nueva mirada y realizar un nuevo manejo contable y financiero, dejando atrás la dinámica tradicional

e incorporando, de manera secuencial, las innovaciones del caso.

Asimilación estructural e integral por parte de las pymes de las NIC-NIIF

Recuperando la visión del proceso estudiado como un proyecto estratégico y organizacional –y no solo contable y financiero–, es perentorio anotar que no solamente la contabilidad y las finanzas de las empresas se afectarán, sino que igual habrá de suceder, posiblemente como efecto directo o indirecto, en las demás áreas funcionales de las organizaciones. Bajo una mirada sistémica de las pymes colombianas, los gerentes deben estar atentos a extender la adopción en mención hacia la estructura funcional, según las necesidades y la conveniencia.

Por ejemplo, los nuevos manejos que se hagan en cuanto a Propiedad, Planta y Equipo dentro del contexto de la NIC 16, sin duda implicarán nuevas decisiones administrativas y de planeación en las pymes colombianas. Quiere decir esto que se afectarán, probablemente, los pilares administrativos y los planes de corto mediano y largo alcance de estas organizaciones, desde luego y ojala, de manera positiva.

Por lo tanto, la implementación de la NIC-NIIF tendrá también “efectos colaterales” en las organizaciones y generará impactos diversos sobre ellas, desde luego buscando que, a la larga, sean más fuertes y competitivas, lo que se constituye en la razón básica para expresar la necesidad de una asimilación estructural e integral de las NIC-NIIF, por parte de las PYMES colombianas.

Valoración de las incidencias en los niveles contable y financiero de las NIC-NIIF en las pymes

Según la previsión de algunos expertos como Uribe (2009), los ajustes y efectos de las NIC-NIIF, en su gran mayoría, van a afectar el patrimonio de las organizaciones, sea vía utilidades retenidas o vía valorización del patrimonio, lo cual indica que, una vez elaborada la adopción de la normatividad internacional, se debe medir el aumento o la disminución en el patrimonio, pues aquel sería el principal efecto sobre las empresas.

Para la valoración de los componentes de los estados financieros, aquellos deberán ser debidamente clasificados, por cuentas o por grupos de cuentas, con el fin de depurar la información constante. Es recomendable realizar dichas actividades al cierre de periodo en el mes de diciembre,

anotando que se trata actividades que implican una gran atención y concentración por parte de las instancias gerenciales. Desde luego, la orientación básica del ejercicio consiste en establecer las principales diferencias cuantitativas entre las políticas contables vigentes al interior de la organización frente a las NIC-NIIF. (Campos, 2012).

Igualmente se presentarán en esta fase diversas oportunidades para, por ejemplo: analizar los reportes financieros que se vienen utilizando y su conveniencia; contrastar los medios técnicos y los canales de comunicación utilizados para la información; estudiar la opción de traer nuevas herramientas y recursos; verificar la posibilidad de incorporación de otros mecanismos de prueba, tanto para los sistemas, como para los procesos, la opción de elaborar una escala de impacto, y otros de mayor fondo contable, como los cambios en el valor actual de los activos, los pasivos y el patrimonio, el reconocimiento de ingresos y costos, etc. (Campos, 2012).

Necesidades de retroalimentación y de investigación interna de las pymes sobre las NIC-NIIF

Realizada la valoración abordada en el punto anterior, los gerentes de las PYMES y el equipo de trabajo responsable del proceso de implementación de las NIC-NIIF deberán proceder a una etapa quizá tan sensible como enriquecedora: la retroalimentación.

La retroalimentación será entonces una fase ulterior, pero no por ello menos importante, ya que de ella misma podrán derivarse acciones de mejora o de corrección que se generen en el proceso de cambio de las pymes a la normatividad de las NIC-NIIF.

Se trata entonces, centralmente, de conocer e informar sobre el estado de la implementación y sobre las posibles correcciones y ajustes que se deriven de ella, por lo que se debe estar atento a identificar las oportunidades de mejora y las propuestas de cambio que se tengan a bien, tanto a nivel específico de lo contable financiero, como a nivel general, en relación con la organización misma.

De ello se genera la posibilidad de ampliar los niveles de investigación interna sobre la influencia real de las NIC-NIIF en las diversas PYMES que funcionan en el país, con el fin de reorientar fiablemente los cambios acaecidos, y manejar sus implicaciones, sean positivas o negativas.

VI. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Se considera indispensable que desde las organizaciones oficiales encargadas y pasando por los entes gremiales contables y financieros, se aumente el número de programas de capacitación y formación en torno a las NIC-NIIF, orientados a los más distintos niveles de la estructura empresarial pymes del país. En otras palabras, se confirma que gran parte del liderazgo y del compromiso frente a la implementación estudiada se basa en el potencial *jalonador* de los actores oficiales y privados que se desenvuelven en el medio contable.

Ahora bien, según criterio gerencial, las pymes deben empezar a generar procesos de adaptación gradual y progresiva al ambiente de las NIC-NIIF, lo cual implica que desde las instancias gerenciales y directivas, se empiecen a contemplar de cerca los requerimientos y planes para su correspondiente incorporación.

Queda claro a todas luces que la posible implementación de las NIC-NIIF hace parte de un proceso gradual y progresivo, en el cual deben implementarse fases y etapas que poco a poco conlleven a las pymes a las metas trazadas, ojala bajo dinámicas de corte cultural.

En vista de que las implicaciones y los efectos de las NIC-NIIF en las organizaciones son de tipo estructural, las pymes deben empezar también a preparar sus ambientes administrativos y de planeación para la asimilación plena de la normatividad internacional.

Quiere decir que las alternativas de incorporación de estas normas no es solamente un asunto contable y financiero, sino que simultáneamente afecta a todo el ambiente estratégico y organizacional de las empresas.

En vista de que igual pueden presentarse incidencias notables en los estados contables y financieros de las pymes como efecto de la implementación de las NIC-NIIF, se recomienda la elaboración de planes de trabajo de transición y contingencia, identificando en qué situación se encuentran las empresas, y detallando cada uno de los procesos a seguir, hasta llegar a una posible implementación favorable.

Desde luego, es comprensible el ambiente con cierto nivel de incertidumbre que inicialmente puede plantearse respecto de una gestión tan clave y delicada como la contable, pero no por ello se puede ser inferior a los retos que plantea la normatividad internacional.

Se debe anotar que los entes gremiales y las instituciones de educación superior, particularmente sus facultades de ciencias económicas y sus programas de contaduría, deben vincularse definitivamente a este proceso de transformación de las NIC-NIIF, atendiendo las necesidades de investigación y de retroalimentación que se generen en el medio empresarial pymes, porque si bien se necesita en la actualidad de procesos de implementación tan graduales como concretos, no por ello debe separarse la investigación como una de las principales herramientas para planificar los mejores escenarios de adopción.

De acuerdo con los objetivos específicos planteados, los autores consignan a continuación y de manera puntual las siguientes conclusiones:

- Se reafirma que la actualidad empresarial de Colombia y en general de todos los países se mueve en el entorno cambiante de la globalización y la internacionalización, lo cual plantea retos totalmente nuevos en cuanto al manejo contable-financiero. Tal es el ambiente inmediato que plantean las NIC-NIIF en general. En otras palabras, existe hoy en día una nueva coyuntura contable y financiera de corte internacional, de tal manera que las pymes del país se hallan ante el desafío de responder, según sus expectativas gerenciales y empresariales.
- En el país debe aún presentarse un proceso, tan puntual como gradual, de incorporación en torno de la normatividad internacional, lo cual implica la adaptación y la asimilación de las NIC-NIIF. En palabras extensivas, este compromiso parte de los mismos entes gubernamentales, pasando por lo jurídico, lo empresarial, lo académico, etc. No de otra manera podrá hacerse una adaptación general a las NIC-NIIF en Colombia.
- Es previsible la presencia de cambios sustantivos y de fondo al interior de las organizaciones bajo la mirada de las NIC-NIIF, desde las fases de asimilación iniciales, hasta en su manejo contable y financiero. Por ello, quizá el mejor camino sea la puntual gradualidad, desde la incorporación de las NIC-NIIF a la respectiva pyme hasta la nueva emisión y generación de sus estados financieros.
- Se generan diversos retos gerenciales bajo criterios estratégicos y organizacionales frente a la implementación de las NIC-NIIF en las pymes colombianas, lo que le da un carácter esencial a que los mandos directivos no solamente asuman el

liderazgo de los correspondientes procesos, sino que utilicen todos sus potenciales de creatividad e innovación para conducirlos y concretarlos de la manera más exitosa posible. Ello mismo debe suceder al enfrentarse a la formulación y el uso de las alternativas gerenciales que, bajo los mismos criterios estratégicos y organizacionales, faciliten la implementación de las NIC-NIIF en las pymes colombianas.

- El papel de los investigadores, los gremios y la academia es fundamental, por ser las instancias llamadas, no solamente a renovarse a sí mismas frente a la realidad de las NIC-NIIF en Colombia, sino a abrir caminos y orientar a las pymes en esta nueva ruta de la normatividad internacional.

VII. REFERENCIAS

- Araújo, J. (1994). Un nuevo paradigma contable para Colombia: La utilidad de la información –o el decreto 2649 de 1993. *Revista Contaduría Universidad de Antioquia*, 24-25, 127-137.
- Barros, O. (2012). *Implementación de las (NIC - NIIF) en el Sector Salud en la Ciudad de Villavicencio, de acuerdo a la NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo en la empresa Enlaces Ltda.* [tesis] Fundación Universitaria San Martín: Villavicencio. Colombia.
- Campos, M. (2012). *Sobre la adopción de las NIC en Colombia.* Barranquilla, Colombia: Universidad de Norte.
- Clarke, A. (2000). *Historia de la contabilidad en Colombia. 1923-1966: y Experiencias de un Contador Público.* Bogotá, Colombia: Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia.
- De La Torre, E. & Navarro, R. (1999). *Metodología de investigación.* México DF, México: McGraw-Hill.
- Decreto 2784 de 2012. (2012, diciembre 29). *Diario Oficial No. 48.658.* Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.
- Decreto 2649 de 1993. (1993, diciembre 23). *Diario Oficial No.41.156.* Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.
- Decreto 2784 de 2012. (2012, diciembre 29). *Diario Oficial No. 48.658.* Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.
- Decreto 3019 de 2013. (2013, diciembre 27). *Diario Oficial No. 49.016.* Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.
- Decreto 3022 de 2013. (2013, diciembre 27). *Diario Oficial No. 49.016.* Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.
- Decreto 3023 de 2013. (2013, diciembre 27). *Diario Oficial No. 49.016.* Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.
- Decreto 3024 de 2013. (2013, diciembre 27). *Diario Oficial No. 49.016.* Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.
- Jaques, E. (2002). *Social power and the CEO: Leadership and trust in a sustainable free enterprise system.* Westport, CT: Quorum.
- GESYCAL (2010). Qué es formación empresarial y para qué sirve. Recuperado de <http://www.gesycal.com/que-es-formacion-empresarial-para-que-sirve/>
- Ley 19.518 (1997, octubre 14). *Diario Oficial de la República de Chile, No.35.890,* (p.2). Recuperado de: <http://www.diariooficial.interior.gob.cl/media/1997/10/14/do-19971014.pdf>
- Uribe, L. (2009). *Las NIC-NIIFs en Colombia: Toda una Revolución Contable, Financiera, Fiscal, y Administrativa.* Colombia, [blog Actualicese.com]. Recuperado de: <http://actualicese.com/opinion/las-nic-niifs-en-colombia-toda-una-revolucion-contable-financiera-fiscal-y-administrativa-luis-raul-uribe-medina/>
- Méndez, C. (1997). *Metodología: Guía para la elaboración de diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas* (2a ed.). Bogotá: McGraw-Hill.
- La adopción de las NIIF en Colombia* (2013, febrero 26). Portafolio [en línea]. Recuperado de <http://www.portafolio.co/columnistas/la-adopcion-las-niif-colombia>
- Universidad Nacional. (2011). *Implementación normas internacionales de contabilidad y su impacto, caso Colombia.* Bogotá, Colombia: UNAL
- Ley 1314 de 2009. (2009, julio 13). *Diario Oficial No. 47.409.* Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.
- Ley 550 de 1999. (2000, marzo, 19). *Diario Oficial No. 43.940.* Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.
- Zamora, L. (2011). *Las Normas internacionales de la contabilidad y su impacto en la regulación contable para comerciantes en Colombia.* Bogotá, Colombia: Instituto de Investigación de Proyectos.
- Confecámaras. (2013). *Principios y marco de referencia para la elaboración de un código de buen gobierno corporativo.* Recuperado de: http://www.fasecolda.com/files/9913/8427/1988/principios_y_marco_de_referencia_para_la_elaboracin_de_un_cdigo_de_buen_gobierno_corporativo.pdf

CURRÍCULOS

Parménides Ocampo Marín. Director del Departamento de Economía, Finanzas y Negocios Internacionales [DECOFIN] de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Santiago de Cali.

Ricardo Astudillo Villegas. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Santiago de Cali.